

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASESORA TÉCNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN S.A.

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre y Guayaquil, en la ciudad de Ambato, siendo las 15:00 del 28 de marzo del 2019, se reúnen los señores Accionistas: Diego Campaña Guevara, Andrea Campaña Guevara, Dr. Fernando Campaña Izurieta y en representación del accionista Andrés Campaña Guevara, quienes representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día para lo que fueron convocados:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa
- 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados del Ejercicio Económico 2018

Actúa en calidad de presidente de esta Junta el Ing. Diego Campaña Presidente de la empresa y como secretario de la misma la señorita Gerente Ing. Andrea Campaña, según disposiciones de la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra la señorita gerente quién procede a dar lectura de su informe, el mismo que fue presentado con la debida oportunidad en las oficinas de la compañía, en el se detalla la gestión al frente de la empresa, efectuando un detalle de los procedimientos y políticas empleadas para lograr incrementar los servicio y comercialización, lógicamente en base al incremento de clientes.

En el informe se menciona que se ha cumplido con todas las obligaciones que se tiene con las entidades de control y que además se han mejorado los resultados de la compañía.

Leído el informe, con algunas explicaciones a varias inquietudes de los accionistas, el Ing. Diego Campaña mociona que se apruebe el Informe de Gerente del año 2018, resolviendo:

RESOLUCION: Se aprueba el Informe de Gerente del año 2018.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual se procede a la lectura al informe de comisario presentado a los accionistas manifestando que la situación económica de la empresa se ve reflejada en los resultados obtenidos, se hace una explicación de cada uno de los rubros, mencionándose con porcentajes su participación y significancia dentro de los estados financieros.

Luego de leído el informe la Ing. Andrea Campaña pone a consideración de los accionistas y mociona que se apruebe el Informe de Comisario Revisor del año 2018, resolviendo:

RESOLUCION: Se aprueba el Informe de Comisario Revisor del año 2018.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, para lo cual se procede a la lectura al informe de auditoría presentado a los accionistas donde se manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de leído el informe el Ing. Diego Campaña mociona que se apruebe el Informe de Auditoría del año 2018, resolviendo:

RESOLUCION: Se aprueba el Informe de Auditoría del año 2018.

El señor presidente dispone se trate el cuarto punto, ya que habiendo satisfecho los requerimientos de todos los accionistas luego de la lectura de los informes de gerencia, comisario revisor y auditor externo se deben aprobar los estados financieros, moción que es apoyada por lo accionistas.

Una vez analizado los Estados Financieros y puestos a consideración de los accionistas, el Dr. Fernando Campaña mociona que se aprueben los Estados Financieros del año 2018, resolviendo:

RESOLUCION: Se aprueba los Estados Financieros del año 2018.

El señor presidente dispone se trate el quinto punto, para lo cual la señorita Gerente toma la palabra y menciona que con los Resultados obtenidos durante el ejercicio económico, lo que se debe buscar es nuevos mercados y destinar un porcentaje de los resultados para promoción y publicidad de la empresa.

Toma la palabra el señor Fernando Campaña y mociona que se distribuya la utilidad líquida del del año 2018, resolviendo:

RESOLUCION: Se aprueba la distribución de la utilidad líquida del año 2018.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día el señor Presidente indica que se tome un receso para que se redacte el acta respectiva, luego de lo cual es leída y aprobada por unanimidad, siendo las dieciocho horas.



Diego Campaña
PRESIDENTE



Andrea Campaña
GERENTE



Fernando Campaña
ACCIONISTA



Diego Campaña
ACCIONISTA



Andrea Campaña
ACCIONISTA



Andrés Campaña
ACCIONISTA